

0000063852

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2444

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5684

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 10 de agosto de 2017 16:22

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309706990	MUENTES CAÑARTE VICTOR YANDRY	SOLTERO(A) ✓	MANABI	MANTA
Natural	1350113237	MUENTES CAÑARTE LUZ JAZMIN	SOLTERO(A) ✓	MANABI	MANTA
Natural	1312461559	MUENTES CAÑARTE VICTOR RENE	CASADO(A) ✓	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1722907399	VERA REYES GERARDO ALFREDO		MANABI	MANTA
Natural	1307359818	VERA REYES FIORELLA GABRIELA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de julio de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1084503000	07/10/2008 0:00:00	8041		LOTE DE TERRENO	Urbano

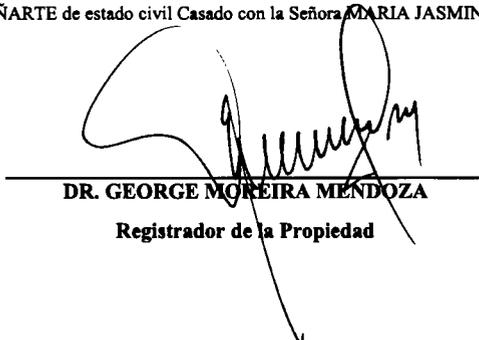
Linderos Registrales:

Dos terrenos que forman un solo cuerpo ubicado en la Lotización Umiña de la parroquia Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, veinte metros y lindera con Avenida Primera. Por el Otro Frente, treinta metros y lindera con calle publica. Por un Costado treinta metros y lindera con el lote No. Dos, y; Por el Otro costado veinte metros y lindera con el lote No. Cinco. Con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados. Lotes de terrenos signados con los No. 4 Mz. M y 3 de la Mz. M. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
 Terreno Ubicado en la Lotización Umiña de la Parroquia Manta.
 Área total: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.
 *El señor VICTOR RENE MUENTES CAÑARTE de estado civil Casado con la Señora MARIA JASMIN CAÑARTE MERO.

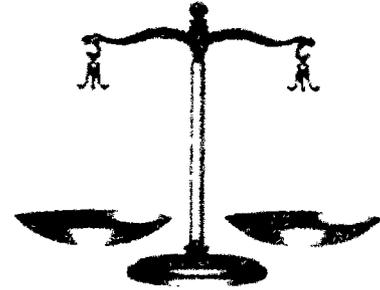
Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000063853



ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: GERARDO ALFREDO VERA REYES Y FIORELLA GABRIELA VERA REYES DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA VIELKA REYES VINCES.-

A FAVOR DE: MIENTES CAÑARTE VICTOR RENE, MIENTES CAÑARTE LUZ JAZMIN Y MIENTES CAÑARTE VICTOR YANDRY.-

N° 2017.13.08.002.P01451

COPIA: SEGUNDA

CUANTIA: \$49.378,20

MANTA, 17 DE JULIO DEL 2017

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 7 Y AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 052622583

0000063854



Factura: 001-002-000028471

20171308002P01451

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308002P01451						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2017, (16:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES VINCES VIELKA TRINIDAD	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306379353	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GERARDO ALFREDO VERA REYES
Natural	REYES VINCES VIELKA TRINIDAD	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306379353	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	IORELLA GABRIELA VERA REYES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUENTES CAÑARTE VICTOR RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312461559	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MUENTES CAÑARTE LUZ JAZMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350113237	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MUENTES CAÑARTE VICTOR YANDRY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309706990	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		49378.20					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

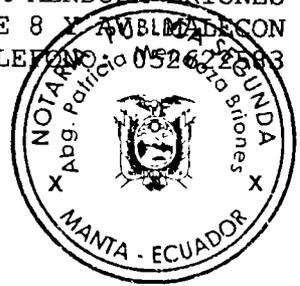
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



0000063855

NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. BLADESCON
TELEFONO: 052622283



FACTURA NÚMERO: 001-002-000028471

CODIGO NUMERICO: 2017.13.08.002.P01451

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION UMIÑA DE LA PARROQUIA MANTA.- QUE OTORGAN LA SEÑORA FIORELLA GABRIELA VERA REYES Y GERARDO ALFREDO VERA REYES.- A FAVOR DE LOS SEÑORES VICTOR RENE MIENTES CAÑARTE, VICTOR YANDRY MIENTES CAÑARTE Y LUZ JAZMIN MIENTES CAÑARTE.-

LA CUANTIA ES DE USD\$ 49.378,20

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, **Abogada, PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparece por una parte la señora **VIELKA TRINIDAD REYES VINCES**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres siete nueve tres cinco guión tres**, de estado civil divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de Representante Legal del menor de edad de nombres **GERARDO ALFREDO VERA REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete dos dos nueve cero siete tres nueve guión nueve**; y en calidad de apoderada

Maribel

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

general de la señora **FIGORELLA GABRIELA VERA REYES**,
portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres
cero siete tres cinco nueve ocho uno guión ocho**, según
se desprende de la Licencia Judicial emitida por la
Unidad Judicial De Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia
y Adolescentes Infractores de Manabí-Manta, y del
Poder Especial número **967**, celebrado en la Notaria
Tercera del Cantón Manta, el trece de abril del dos
mil diez, respectivamente, y que se adjuntan para que
formen parte del presente acto; y, por otra parte los
señores **VICTOR RENE MUENTES CAÑARTE**, portador de la
cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos cuatro
seis uno cinco cinco guión nueve**, por sus propios
derechos, mayor de edad, de estado civil casado con la
señora María Jasmín Cañarte Mero; **VICTOR YANDRY
MUENTES CAÑARTE**, portador de la cédula de ciudadanía
número **uno tres cero nueve siete cero seis nueve nueve
guión cero**, por sus propios derechos, mayor de edad,
estado civil soltero; y, **LUZ JAZMIN MUENTES
CAÑARTE**, portadora de la cédula de ciudadanía número
uno tres cinco cero uno uno tres dos tres guion siete,
por sus propios derechos, mayor de edad, de estado
civil soltera; todos con domicilio en esta ciudad de
Manta. Los comparecientes legalmente capacitados para

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Sección
Manta - Ecuador

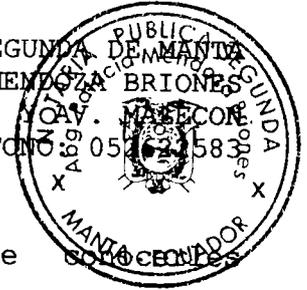
0000063856



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y CAY. MASECON
TELEFONO: 052 3 583 583



contratar y obligarse, a quienes de
personalmente y de haberme presentado sus cédulas de
ciudadanía para lo cual me autorizan y me facultan a
obtener información de la misma en el Sistema del
Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a
descargarlas para que puedan ser agregadas a esta
escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos
en el objeto y resultado de esta escritura de
"COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia
libertad y conocimiento, así como examinados que
fueran en forma aislada y separada, de que comparecen
al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
piden que eleve a escritura pública el texto de la
minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que
sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de escrituras
públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una
de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas.-
PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparece por una parte la
señora **VIELKA TRINIDAD REYES VINCES**, portadora de la
cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres
siete nueve tres cinco guión tres**, de estado civil
divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio
en la ciudad de Manta, por los derechos que representa

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

en calidad de Representante Legal del menor de edad de nombres **GERARDO ALFREDO VERA REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete dos dos nueve cero siete tres nueve guión nueve**; y en calidad de apoderada general de la señora **FIGURELLA GABRIELA VERA REYES**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero siete tres cinco nueve ocho uno guión ocho**, según se desprende de la Licencia Judicial emitida por la Unidad Judicial De Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manabí - Manta, y del Poder Especial número **967**, celebrado en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el trece de abril del dos mil diez, respectivamente, y que se adjuntan para que formen parte del presente acto, y con domicilio en esta ciudad de Manta; a quien en adelante se le podrá llamar simplemente "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte el señor **VICTOR RENE MUENTES CAÑARTE**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos cuatro seis uno cinco cinco guión nueve**, por sus propios derechos, mayor de edad, de estado civil casado con la señora María Jasmín Cañarte Mero, **VICTOR YANDRY MUENTES CAÑARTE**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero nueve siete cero seis nueve nueve guion cero**, por sus propios derechos.

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

0000063857



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA PÚBLICA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8
TELEFONO 082322500



mayor de edad, de estado civil soltero; y
MUENTES CAÑARTE, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cinco cero uno uno tres dos tres guion siete**, por sus propios derechos, mayor de edad, de estado civil soltera; todos con domicilio en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente "**LOS COMPRADORES**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la señora VIELKA TRINIDAD REYES VINCES, mandataria y representante legal de los vendedores, que son dueños y propietarios de Dos terrenos que forman un solo cuerpo ubicado en la Lotización Umiña de la Parroquia Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** veinte metros y lindera con avenida primera; **POR EL OTRO FRENTE:** treinta metros y lindera con calle publica; **POR UN COSTADO:** treinta metros y lindera con el lote numero dos; y, **POR EL OTRO COSTADO:** veinte metros y lindera con el lote número cinco. Superficie total seiscientos metros cuadrados. Lotes de terrenos signados con los números 4 y tres de la Mz. M. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores, por Donación que les hiciera los señores Cesar G. Alfredo Vera palacios y Vielka T. Reyes Vinces, mediante escritura Publica autorizada por la Notaria Tercera de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta con fecha veintiséis de abril del año dos mil diez, e inscrita el dieciocho de mayo del año dos mil diez, bajo el numero mil ciento cincuenta y seis. El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, la señora VIELKA TRINIDAD REYES VINCES, representante legal y mandataria de los vendedores, como quedo justificado en la cláusula de comparecencia, manifiesta que tiene a bien por los derechos que representa y debidamente facultada, dar en venta real y enajenación perpetua a

favor de los señores **VICTOR RENE MUENTES CAÑARTE,**
VICTOR YANDRY MUENTES CAÑARTE, y, **LUZ JAZMIN MUENTES CAÑARTE,** Dos terrenos que forman un solo cuerpo

ubicado en la Lotización Umiña de la Parroquia Manta, designados con los números tres y cuatro de la Manzana

M.- Por lo tanto, la Representante Legal y Apoderada de los Vendedores transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta, Ecuador

Q

0000063858



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8
TELEFONO: 05091158



consecuencia, en esta venta queda comprendido
cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de
común acuerdo entre las partes por esta compraventa es
la suma **CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y
OCHO CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA**, que la Representante Legal y Apoderada de los
Vendedores declara tenerlos recibido en dinero en
efectivo y moneda de curso legal, a su entera
satisfacción de manos de los compradores.- Además la
parte vendedora y compradora renuncian a la acción por
lesión enorme, y por sus parte la representante legal
y mandataria de los vendedores declaran que sus
representados se comprometen al saneamiento de ley.-
QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan
que aceptan el contenido de este contrato por convenir
a sus intereses y estar conforme con todo lo
estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE
INSCRIPCIÓN.**- La Representante Legal y apoderado de
los Vendedores faculta a los compradores para que por
sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción
de esta escritura en el Registro de la Propiedad
cantón Manta.- **SEPTIMA.- DECLARACION DEL COMPRADOR.**-
Los compradores, declaran que los valores que

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

P

utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

OCTAVA.- ACEPTACION Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar

de acuerdo a la fecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro

concepto. La parte vendedora señala como domicilio Km 10 Urbanización Ciudad del Sol, de la ciudad de Manta,

teléfono 0992246706, correo electrónico vielka.reyes@pesca.gob.ec; la parte compradora señala

como domicilio Barrio Umiña, de la ciudad de Manta, teléfono 0983315590, correo electrónico

renemuentes30@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **NOVENA.-** Las

partes declaran que los valores por concepto de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública, Segundo
Manta - Ecuador

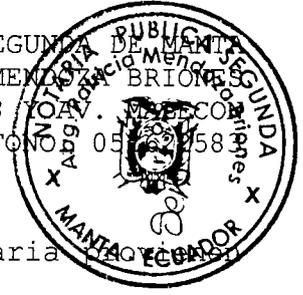
Q

0000063859



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8
TELEFONO 05 2 258



tarifas Notariales que cancela a la Notaria de fondos lícitos. **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el Abogado Maikel Vélez Zambrano, con matrícula No. 3.398 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo

cuanto doy fe.- *P*

Elaborado por M.Q.M

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Vielka Trinidad Reyes Vences
VIELKA TRINIDAD REYES VINCES
C.C. No. 1306379353
REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR
GERARDO ALFREDO VERA REYES Y
APODERADA GENERAL DE LA SEÑORA
FIORELLA GABRIELA VERA REYES





VICTOR RENE MUENTES CAÑARTE
C.C. No. 131246155-9



VICTOR YANDRY MUENTES CAÑARTE
C.C. 130970699-2



LUZ JAZMIN MUENTES CAÑARTE
C.C. 1350113237

.....
Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

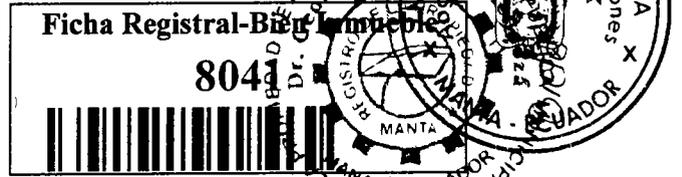
LA NOTARIA
NOTARIA SEGUNDA
NOTARIA SEGUNDA
NOTARIA SEGUNDA
MANTA - ECUADOR



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000063860

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012436, certifico hasta el día de hoy 28/06/2017 15:48:14, la Ficha Registral Número 8041.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. 1084503000
Fecha de Apertura: martes, 07 de octubre de 2008
Información Municipal.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Dos terrenos que forman un solo cuerpo ubicado en la Lotización Umiña de la parroquia Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, veinte metros y lindera con Avenida Primera. Por el Otro Frente, treinta metros y lindera con calle publica. Por un Costado treinta metros y lindera con el lote No. Dos, y; Por el Otro costado veinte metros y lindera con el lote No. Cinco. Con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados. Lotes de terrenos signados con los No. 4 Mz. M y 3 de la Mz. M. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1950	19/dic/1996	1 220	1 220
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	286	31/mar/2004	3 038	3 148
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	137	05/feb/2010	1	1
COMPRA VENTA	DONACION	1156	18/may/2010	19 971	19 989

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de diciembre de 1996 **Número de Inscripción:** 1950 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4230 Folio Inicial 1.220
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 1.220
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Cancelacion de Usufructo.El vendedor, representado por sus padres Richard WayneBragg Kay y la Sra. Nancy Kay Bragg de Bragg. A la vez cancelan usufructo que tenian sobre el predio descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000141	VERA PALACIOS GABRIEL ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000125	BRAGG RYAN ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[2 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 31 de marzo de 2004 **Número de Inscripción:** 286 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1191 Folio Inicial 3.038

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Folio Final 3 148

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de marzo de 2004

Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Dos terrenos que forman un solo cuerpo ubicado en la Lotización Umiña de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1360016390001	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000014102	VERA PALACIOS GABRIEL ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306379353	REYES VINCES VIELKA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1950	19/dic/1996	1 220	1 220

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 05 de febrero de 2010 Número de Inscripción: 137 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 714 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de octubre de 2005

Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1360016390001	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000014102	VERA PALACIOS GABRIEL ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306379353	REYES VINCES VIELKA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

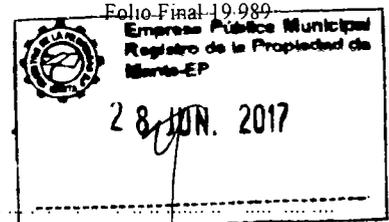
Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	286	31/mar/2004	3 038	3 148

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 18 de mayo de 2010 Número de Inscripción: 1156 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2682 Folio Inicial 19.971
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 19.989
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de abril de 2010
Fecha Resolución:





a.- Observaciones:

Donación. La Srta. Fiorella Gabriela Vera Reyes, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Agente Oficioso de su hermano menor de edad de nombres Gerardo Alfredo Vera Reyes, dos lotes de terreno que forman un solo cuerpo, ubicado en la Lotización Umiña, de la Parroquia Manta, con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, y están signados con los números 4 de la manzana M y 5 de la Manz. M.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	1302203532	VERA PALACIOS CESAR GABRIEL ALFREDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
DONANTE	1306379353	REYES VINCES VIELKA TRINIDAD	DIVORCIADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1307359818	VERA REYES FIORELLA GABRIELA	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	1722907399	VERA REYES GERARDO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1950	19/dic/1996	1 220	1 220

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

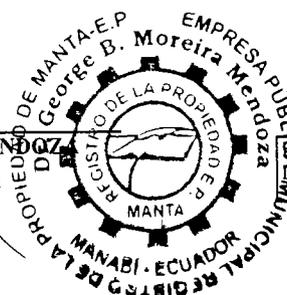
Emitido a las : 15:48:14 del miércoles, 28 de junio de 2017

A petición de: VELEZ ZAMBRANO MAIKEL DANIEL

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

[Handwritten Signature]
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
28 JUN 2017

PAGINA EN BLANCO

causa el de resolver para hacerlo se considera: PRIMERO. A la causa se le ha dado el trámite que corresponde, observándose las formalidades sustanciales, por lo cual se lo declara válido en virtud del saneamiento efectuado durante el desarrollo de la Audiencia Única, y así se lo declara por cuanto no se advierte violación al trámite u omisión de solemnidad sustancial que lo vicie de nulidad. SEGUNDO. Con la documentación aportada, se ha justificado que el menor GERARDO ALFREDO VERA REYES, y la señorita FIORELLA GABRIELA VERA REYES, mayor de edad, son hijos de los demandantes señores VIELKA TRINIDAD REYES VINCES y CESAR GABRIEL ALFREDO VERA PALACIOS, en la cual se demuestra que son propietarios del inmueble que se singulariza en el certificado otorgado por el Registro de la Propiedad que obra de autos de fojas 03 y 04. TERCERO. Con las versiones rendidas por los señores testigos Henry Renán Reyes Vinces y Cesar Augusto Dávalos Muñoz, se ha justificado los fundamentos de hecho y de derecho de la acción planteada, es decir los mismos han sido concordantes al manifestar que la actora de esta causa, solicita la autorización de venta de la propiedad que le pertenece a su hijo, en razón de adquirir otro bien inmueble de mayor plusvalía situado en esta ciudad de Manta, específicamente en la Urbanización Manta Beach, mismo que va mejorar el estilo de vida del menor Gerardo Alfredo Vera Reyes. Por lo expuesto, el suscrito Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescentes y Adolescentes Infractores de Manabí-Manta, al tenor de lo dispuesto en el Art. 297 del Código Civil, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA", declara con lugar la demanda y concede la autorización judicial que en derecho se requiere para que la señora VIELKA TRINIDAD REYES VINCES, por los derechos que representa de su hijo el menor de edad GERARDO ALFREDO REYES VINCES, y con el Poder Especial otorgado por su hija FIORELLA GABRIELA VERA REYES, puedan vender el inmueble que se encuentra ubicado en la Lotización Umiña de la Parroquia Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE: Con veinte metros y lindera con avenida Primera; Por el otro Frente: Con treinta metros y lindera con calle pública; Por un COSTADO: Con treinta metros y lindera con el lote No. 2; y, por el otro COSTADO: Con veinte metros y lindera con el lote número cinco, con una superficie total de 600 metros cuadrados. Lotes de terrenos signados con los No. 4 Mz M, y 3 de la Mz M. Se deja constancia que el padre del menor para quien se solicita la autorización judicial, señor CESAR GABRIEL ALFREDO VERA PALACIOS, se allana a la acción propuesta por la actora de esta causa, en razón del beneficio que va adquirir el adolescente Gerardo Alfredo Vera Reyes. Téngase en cuenta el acuerdo al que llegaron las partes durante el desarrollo de la Audiencia Única, mismo que el suscrito juez lo aprueba para su fiel cumplimiento. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confiérase las copias certificadas necesarias a fin de que le sirva a la actora como documento habilitante. Notifíquese. **f) DR. FAUSTO ALARCON CEDEÑO JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI. RAZÓN: Que la copia certificada de la sentencia que antecede, es igual a su original, la misma que la confiero por Mandato Judicial y en virtud de estar ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Manta, 30 de junio del 2017.**

.....
Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador


AB. MAYRA MARILYN CEVALLOS ALCÍVAR
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABÍ - MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144236

Nº 144236

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50724

Fecha: 12 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-45-03-000

Ubicado en: CALLE 28 AVE. 35 S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307359818	FIORELLA GABRIELA VERA REYES
1722907399	GERARDO ALFREDO VERA REYES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	48000,00
CONSTRUCCIÓN:	1378,20
	<u>49378,20</u>

Son: CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 006332



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION** perteneciente a **VERA REYES FIORELLA GABRIELA / VERA REYES GERARDO ALFREDO**

ubicada **CALLE 28 AVE. 35 S/N**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

asciende a la cantidad

de **\$49378.20 CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 20/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborada: Jose Zambrano

13 DE JULIO DEL 2017



Manta

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115297



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VERA REYES FIORELLA GABRIELA Y VERA REYES GERARDO ALFREDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

13 JULIO 2017

Manta.

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1084503000: CALLE 28 AVE. 35 S/N
Manta, trece de julio del dos mil diecisiete**

**Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador**

PAGINA EN BLANCO

0000063866



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
R.U.C.: 136000980001
Dirección Av 4ta y Calle 9 - Telef: 2611 - 419 / 2611 - 417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0629230

José María - Ciudad M...
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

7/13/2017 11:17

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANABÍ de la parroquia MANABÍ		1-08-45-03-000	600,00	49378,20	275274	629230
ALCABALAS Y ADICIONALES						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307359818	VERA REYES FIORELLA GABRIELA	CALLE 28 AVE 38 S/N	Impuesto principal		493,78	
1722907399	VERA REYES GERARDO ALFREDO	CALLE 28 AVE 38 S/N	Junta de Beneficencia de Guayaquil		148,13	
			TOTAL A PAGAR		641,91	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1312461559	MUENTES CAÑARTE VICTOR RENE	AVDA MALECON Y CALLE 105	SALDO		641,91	

EMISION: 7/13/2017 11:17 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Patricia Mendoza Briones
PATRICIA MENDOZA BRIONES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0629231

7/13/2017 11 17

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-08-45-03-000	600,00	49378,20	275275	629231
UTILIDADES						
VENDEDOR			CONCEPTO		VALOR	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1307359818	VERA REYES FIORELLA GABRIELA	CALLE 28 AVE 35 S/N	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
1722907399	VERA REYES GERARDO ALFREDO	CALLE 28 AVE 35 S/N	Impuesto Principal Compra-Venta		69,24	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		70,24	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		70,24	
1312461559	MUENTES CANARTE VICTOR RENE	AVDA MALECON Y CALLE 105	SALDO		0,00	

EMISION: 7/13/2017 11:17 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



0000063867



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO
0000041834

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

1307359818001
VERA REYES FIORELLA GABRIELA Y

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN PREDIO:

GERARDO ALFREDO
AVILLO PROPIEDAD:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

13/07/2017 12:19:06

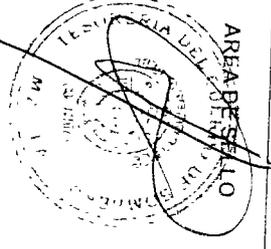
VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 11 de octubre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Notaría Pública Segunda
Patricia Mendoza Briones

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000063868



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1306379353

Nombres del ciudadano: REYES VINCES VIELKA TRINIDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: REYES COPPIANO GERARDO ALBERTO

Nombres de la madre: VINCES MOREIRA AYDA MERCEDES

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha. 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 178-038-54172



178-038-54172

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

PAGINA EN BLANCO

0000063869



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309706990

Nombres del ciudadano: MUENTES CAÑARTE VICTOR YANDRY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MUENTES MUENTES VICTOR CIPRIANO

Nombres de la madre: CAÑARTE ESPINOZA LESBIA EVANGELISTA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-038-54356



177-038-54356



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Merced Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



0000063870



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312461559

Nombres del ciudadano: MUENTES CAÑARTE VICTOR RENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAÑARTE MERO MARIA JASMIN

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2010

Nombres del padre: MUENTES MUENTES VICTOR CIPRIANO

Nombres de la madre: CAÑARTE ESPINOZA LESBIA EVANGELISTA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 171-038-54383



171-038-54383

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

0000063871



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1350113237

Nombres del ciudadano: MIENTES CAÑARTE LUZ JAZMIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MIENTES MIENTES VICTOR CIPRIANO

Nombres de la madre: CAÑARTE ESPINOZA LESBIA EVANGELISTA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 179-038-54402



179-038-54402

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

0000063872



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANA N. 130637935-3

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES VINCES
VIELKA TRINIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
MANABI
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-08-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION**
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REYES COPPANO GERARDO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VINCES MOREIRA AYDA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2015-03-24

FECHA DE EXPIRACION: 2025-03-24

V33331242




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

080 JUNTA NO

080 - 315 NUMERO

1306379353 CEDULA

REYES VINCES VIELKA TRINIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA **CIRCUINSCRIPCION: 2**

MANABI CANTON **ZONA: 1**

MANABI PARROQUIA




DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas utiles/anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 2017... 07... 17...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000063873



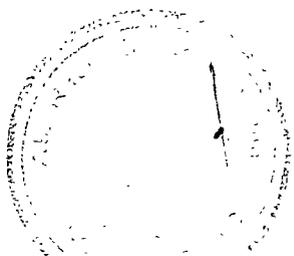
NUMERO : (967)

PODER GENERAL: OTORGA LA SEÑORITA FIORELLA GABRIELA VERA REYES; A FAVOR DE SU SEÑORA MADRE, ABOGADA VIELKA TRINIDAD REYES VINCES .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día martes trece de abril del año dos mil diez, ante mí, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparece y declara la señorita FIORELLA GABRIELA VERA REYES, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete tres cinco nueve ocho uno guión ocho; cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, a quien en lo posterior se le denominará "LA MANDANTE o PODERDANTE". La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante y domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de PODER GENERAL, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidió que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público, la señorita **IORELLA GABRIELA VERA REYES**, a quien se le denominará **LA MANDANTE** o **PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, la señorita **IORELLA GABRIELA VERA REYES**, otorga **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de su señora madre, Abogada **VIELKA TRINIDAD REYES VINCES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres siete nueve tres cinco guión tres, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre ésta con la Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente ó otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones de la Mandante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; e) Venda, compre, ceda, permute, rescilie, done, hipoteque, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, renuncie, etcétera, los bienes de propiedad de la Mandante; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones

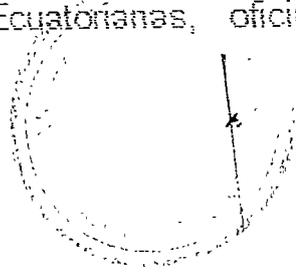
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Escudo
Manta, Ecuador

0000063874



hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera a la Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre de la Mandante recibos, escrituras públicas de cancelaciones, levantamientos de hipotecas o prendas, extinciones de patrimonio familiar, renunciaciones de usufructo, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, cartas de venta y cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante, posesiones efectivas, ratificaciones, rectificaciones, unificaciones, aceptaciones, aclaratorias, etcétera; m) Establezca o aperture, y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros, entre otros; n) Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; ñ) Intervenga en todos los Juicios que estén propuestos y que pudieren proponerse en contra de la Mandante, ya sea como actora o como demandada, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte la otorgante o tenga ella mismo algún interés; o) Represente a la Mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Niñez y de la Adolescencia, Embajadas, Consulados y otras entidades de carácter administrativo, judicial, etcétera.- p) Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especiales. q) Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente; r) En caso de ser necesario contrate los servicios de un profesional de derecho a efectos de Procuración Judicial, pudiendo proponer desalojos, desahucios, y cualesquiera otra acción legal, sean estos asuntos, civiles, penales, laborales, de inquilinato, mercantiles u otros. Otorgándole al citado profesional todas las todas las facultades previstas en el artículo treinta y ocho del Código de Procedimiento Civil, e inclusive las determinadas en los artículos cuarenta y siguientes del mismo cuerpo legal, que de por sí requieren de cláusula especial.- s) Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador sean Bancos, Mutualistas, Financieras, etcétera, que promuevan la venta de planes de viviendas; y, proponga la compraventa a crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios y arrendarios o de cualquier otra índole que conceda el ente financiero, suscriba solicitudes de crédito; pacte el precio de compraventa y las primas de pago; firme las escrituras de compraventa e hipoteca; suscriba todas las obligaciones de créditos tales como: Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros. Efectúe todos los trámites legales necesarios en una Institución Financiera del Ecuador a fin de que obtenga y gestione una operación de leasing inmobiliario y suscriba el correspondiente contrato de leasing con sus correspondientes instrucciones y que se exijan para esta clase de operaciones de crédito, y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 13063/935-3

REYES VINCES VIELKA TRINIDAD
MANABI/MANTA/MANTA

09 AGOSTO 1970

004 0297 01397 F

MANABI/MANTA
MANTA 1978

Reyes Vences Vielka Trinidad
FIRMA DEL CEDULADO



0000063875

ECUATORIANA*****

DEVERGADO
SUPERIOR

GERARDO REYES
AYDA VINCES
MANTA

ABOGADO

08/10/2008

08/10/2020

REN 9409384

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
ABG. Patricia Mendez Briones
MANTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2008

184-0123 130639353

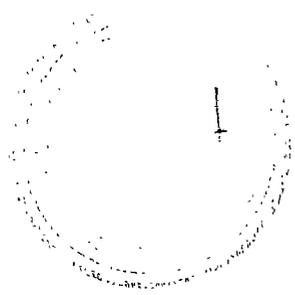
REYES VINCES VIELKA TRINIDAD

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARROQUIA

Patricia Mendez Briones
RESIDENCIAL MANTA



.....
Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000063877



la compraventa de inmuebles que se entiende son parte de
sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de
poder.- t) Para que intervenga ante el Instituto Ecuatoriano de
Crédito Educativo y Becas, IECE, con el fin de obtener uno o mas
créditos educativos, presente solicitudes de becas y en general,
solicite cualquier beneficio que pueda conceder o conceda. el
IECE a favor de la Mandante. Con este propósito podrá presentar
cualquier tipo de solicitudes, petitorios y escritos que estime
convenientes o necesarios. Podrá igualmente suscribir los
contratos de créditos o mutuo y los documentos relativos a becas
que sean del caso, a nombre de la Mandante, así como convenios de
purga de mora y en general todos los documentos de obligación
relativos o necesarios para obtener un crédito o una beca a través
del IECE. Podría también suscribir contratos de crédito y de becas,
sus modificaciones o ampliaciones a fin de cumplir las condiciones
y exigencias que consten en los formularios o que se deriven de
manuales o reglamentos de crédito educativo y de becas.- Autorizo a
mi Mandataria o Apoderada, a cobrar o retirar sumas de dinero del
IECE y suscribir recibos y finiquitos por los mismos, procedentes
de créditos educativos o becas de cualquier otro apoyo o ayuda
económica y me los remita o los emplee según mis instrucciones.-
u) Delegue el presente poder sea en forma parcial o total a una
persona de confianza de la Mandataria.- CUARTA.- Expresamente
declara la Mandante que si en el presente Poder General,
faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las
Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato,
se encuentra la Mandataria ampliamente facultado para realizar lo
necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

que se tenga como insuficiente este poder. LA DE ESTILO.-
Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas
de estilo para la completa validez del presente instrumento.-
(Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA Matrícula
número: Tres mil ciento setenta y seis. COLEGIO DE ABOGADOS
DE MANABI. Hasta aquí la minuta que la compareciente la
ratifica, y, complementada con su documento habilitante, queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída
que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí,
la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE. -

Fiorella G. Vera R
FIORELLA GABRIELA VERA REYES
C.C.No.- 130735981-8

.....
Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Patricia Menéndez Briones
EL NOTARIO .-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO



Patricia Menéndez Briones

0000063878



DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura No.967, de fecha 13 de Abril del año 2010, de PODER ESPECIAL, otorgado por la señorita FIORELLA GABRIELA VERA REYES A FAVOR de la señorita ABG. VIELKA TRINIDAD REYES VINCES, **NO SE ENCUENTRA REVOCADO** hasta la presente fecha, por lo tanto **ESTA EN PLENA VIGENCIA**. Desconociendo la Notaría la supervivencia del Poderdante. Manta, 11 de Diciembre del 2013.- EL NOTARIO.-



Raul Gonzalez Melgar
Abg. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERCERO DEL

.....
Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000063879



RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga la señorita **FIGRELLA GABRIELA VERA REYES**, a favor de la señora **VIELKA TRINIDAD REYES VINCES**, signado con el No. **967**, de fecha trece de abril del año dos mil diez, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria. Desconociendo la Notaria la supervivencia del Mandante.- Manta, cinco de mayo de dos mil diecisiete.-/

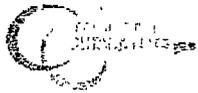
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Martha Inés Ganchozo Moncayo".

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Cantón Manta
Notaría Tercera
Mantua

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000022892



20171308003O00282

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308003O00282

MATRIZ	
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2017, (10:46)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	967

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307294098
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	967

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

0000063880



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN Y RESERVACIÓN ESTUDIANTE** E133211222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MIENTES MIENTES VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAÑARTE ESPINOZA LESIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2011-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-10-14

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA No. 1350113217

CIUDAD: MANTA

PROVINCIA: MANABI

ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Barcode]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

058 JUNTA No.

058 - 321 NUMERO

1350113237 CEDULA

MIENTES CAÑARTE LUZ JAZMIN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA CANTÓN ZONA 1

TARQUI PARROQUIA

[Barcode]

DOY FE: Que las precedentes repeticiones que constan en fojas útiles, aversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 2017-07-27

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Handwritten notes]

PAGINA EN BLANCO

0000063881



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No 131246155-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES MIENTES CAÑARTE VICTOR RENE

LUGAR DE NACIMIENTO

Variedad

Color

FECHA DE EMISIÓN 2016-06-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA JASMIN CAÑARTE MERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E134311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MIENTES MIENTES VICTOR CIPRIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAÑARTE ESPINOZA LESBIA EVANGELISTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-24

00052854

09M 95 11 591 82

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



065 JUNTA No

065 - 302 NÚMERO

1312461559 CEDULA

MIENTES CAÑARTE VICTOR RENE APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN. 2
ZONA. 1



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 2017-02-17

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000063882



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N. 130970699-0

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE EXPIRACIÓN

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

SEXO

ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

065 JUNTA N.º

065 - 303 NÚMERO

1309706990 CÉDULA

MUENTES CAÑARTE VICTOR YANDRY
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA: 1

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Manta, 2017, 07, 19.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

JEM 17 01 744 40

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUENTES VICTOR YANDRY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAÑARTE ESPINOZA LERENA EVANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2017-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-08

ES040222

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR



NOTARÍA
PÚBLICA



ESTAS ²⁹... FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA MALECON
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS CATORCE DIAS DEL
MES DE JULIO DEL 2.017.- ESCRITURA No.2017.13.08.002.P01451.- LA
NOTARIA.- ♀

[Handwritten signature]
~~Abg. Patricia Mendoza Briones~~
Notaria Pública Segunda
~~Manta - Bolívar~~



